



a partir del siguiente a la apertura del Sobre 1. Si este día resultara ser sábado o inhábil, se pasará al siguiente día hábil. No obstante lo anterior, si del resultado de la valoración de la documentación administrativa, la Mesa no observase ningún defecto u omisión subsanable se procederá en el mismo acto a la apertura del Sobre 3.

- e) Las horas de celebración de las Mesas se publicarán en el tablón de anuncios de esta Gerencia Territorial, en Ronda del Pilar, 5, y Ronda del Pilar, 8, o en el Perfil del Contratante, especificado en el punto 12.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario.

12.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<http://contratacion.juntaextremadura.net/>

Badajoz, a 31 de agosto de 2010. El Gerente Territorial Badajoz Centro del SEPAD, P.R. del Director Gerente del SEPAD de 18/06/2010, JOSÉ MIGUEL MANZANO MORILLO.

CONSEJERÍA DE LOS JÓVENES Y DEL DEPORTE

ANUNCIO de 31 de agosto de 2010 sobre notificación de resolución en expediente relativo a ayudas para iniciativas y proyectos a desarrollar en el Gabinete de Iniciativa Joven de la Junta de Extremadura, para el fomento de la Sociedad de la Imaginación, convocatoria 2010. (2010083195)

Habiéndose intentado la notificación de la resolución de desistimiento de subvención dictada en el expediente de D. Emilio Álvarez Bellerino, y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio.

Asunto: notificación de resolución de desistimiento de subvención dictada en el expediente correspondiente a ayudas para iniciativas y proyectos a desarrollar en el Gabinete de Iniciativa Joven de la Junta de Extremadura, para el fomento de la Sociedad de la Imaginación, convocatoria 2010.



Destinatario: Emilio Álvarez Bellerino.

Último domicilio conocido: C/ Extremadura, n.º 6. 06180. Gévora (Badajoz).

El texto íntegro de la resolución se encuentra archivado en la Secretaría General de la Consejería de los Jóvenes y del Deporte, sita en la Avda. Vía de la Plata, n.º 31, de Mérida, donde podrá dirigirse el interesado para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 31 de agosto de 2010. El Jefe de Sección de Asuntos Generales, ÁNGEL CASAS CARRASCO.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2010, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se da publicidad a la renuncia a la celebración de la contratación de "Adquisición de arco quirúrgico con destino al quirófano de neurocirugía del Hospital Infanta Cristina".

Expte.: CS/01/1110032966/10/PA. (2010062196)

Mediante Resolución de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, de fecha 2 de agosto de 2010, se acordó la renuncia a la celebración del expediente CS/01/1110032966/10/PA, cuyo objeto es la adquisición de arco quirúrgico con destino al quirófano de neurocirugía del Hospital Infanta Cristina, todo ello en base a los términos establecidos en el artículo 139 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, Contratos del Sector Público, insertándose la citada Resolución en el Perfil del Contratante de la Junta de Extremadura, el 3 de agosto de 2010.

Badajoz, a 1 de septiembre de 2010. El Gerente del Área de Salud de Badajoz, P.D. Resolución de 16/06/2010 (DOE n.º 124, de 30/06/2010), EMILIO DOBLARÉ CASTELLANO.